0001EST-VCT-GIAM-XXX

ESTADO No. 0030

GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001 y en el numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 del 22 marzo de 2013 proferida por la Agencia Nacional de Minería.

HACE SABER:

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente Estado en un lugar visible y público del PAR MEDELLIN, siendo las 7:30 a.m., de hoy 23 de Junio de 2017.

TIPO DE TRÁMITE	*EXPEDIENTE*	*TITULAR.*	*FS*	*FECHA.*	*ACTO*	*RESUMEN DEL AUTO O CONCEPTO*
Auto	LB3-09501	CESAR AUGUSTO GOMEZ HOYOS	3	16/06/2017	*AUTO PARM 373 DE 2017*	- **ARTÍCULO PRIMERO.-** INFORMAR al señor CESAR AUGUSTO GOMEZ HOYOS, titular del Contrato de Concesión No. LB3-09501 que debe ponerse al día en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales para poder perfeccionar la cesión de derechos y proceder con la inscripción en el Registro Minero Nacional de la solicitud de Cesión de Derechos presentada el 18 de abril de 2013 a favor de la sociedad AGROMINERA GH S.A.S. **ARTÍCULO SEGUNDO.-** Suspender los términos establecidos en el artículo 22 de la ley 685 de 2001, de conformidad con la parte motiva del presente acto.
Auto	ICQ-0800420X	GRUPO PENTA, S.A.	3	15/06/2017	*AUTO PARM 359 DE 2017*	- .- PONER en conocimiento del titular minero el informe de vista técnica PARM-S-402 del 2 de junio de 2017 y concepto técnico PARM-411 del 6 de junio de 2017 , los cuales hacen parte integral del presente Auto.

						SEGUNDO.- APROBAR póliza minero ambiental No.06DL004249 para la vigencia desde 01/02/2017 hasta el 18/12/2017. **TERCERO**.-REQUERIR al titular minero, bajo apremio de multa, para que en el término de 30 días contados a partir de la ejecutoria del presente acto allegue: • Modificaciones y/o correcciones de los Formatos Básicos Mineros (FBM) anual 2014, semestral 2015 y anual 2015 • Declaración de regalías del IV trimestre de 2015, I, II, III y IV trimestre de 2016 y I trimestre de 2017 • Resolución que otorga licencia ambiental o certificado de estado de trámite de la misma
Auto	ICQ-0800433X	GRUPO PENTA, S.A.	1	15/06/2017	*AUTO PARM 360 DE 2017*	- .- DAR traslado del expediente del Contrato de Concesión No. ICQ-0800433X, cuyo titular es la sociedad GRUPO PENTA S.A., al Vicepresidente de Seguimiento, Control y Seguridad Minera para que se pronuncie frente a la liquidación del título minero, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva del presente Auto.
Auto	ILS-14481	FRANCISCO ANTONIO JARAMILLO ALCAZAR y FRANCISCO JAVIER QUINTERO LONDOÑO	2	16/06/2017	*AUTO PARM 368 DE 2017*	- **PRIMERO.-** DAR traslado del expediente de la referencia a la VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACIÓN Y TITULACIÓN, para lo de su competencia.
Auto	HJN-14331	JUAN MANUEL RUISECO V. Y CIA. S.C.A.	1	13/06/2017	*AUTO PARM 344 DE 2017*	- PONER en conocimiento del titular minero el concepto técnico PARM-S-374 del 30 de mayo de 2017 y el informe de vista técnica PARM-S-403 del 2 de junio de 2017, el cual hace parte integral del presente Auto.

						SEGUNDO.- Aprobar póliza minero ambiental No. 06-DL004281 de la aseguradora CONFIANZA con vigencia desde el 28 de marzo de 2017 hasta el 28 de marzo de 2020. **TERCERO**.-DAR por recibida el área del contrato de concesión HJN-14331, conforme al informe de visita PARM-S-403 del 2 de junio de 2017. **CUARTO.-** PONER en conocimiento el expediente del Contrato de Concesión No. HJN-14331 al Vicepresidente de Seguimiento, Control y Seguridad Minera para que se pronuncie respecto a la liquidación del contrato, de acuerdo con lo expuesto en la motivación del presente acto.
Auto	126-98M	LUZ IRENE LEMUS GARCIA, OSCAR LEMUS GARCIA y RAMON DARIO LEMUS GARCIA	3	15/06/2017	*AUTO PARM 363 DE 2017*	- **ARTÍCULO PRIMERO.-** DAR traslado del expediente de la referencia a la VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACIÓN Y TITULACIÓN, para lo de su competencia.
Auto	HJN-14321	GRUPO PENTA, S.A.	1	13/06/2017	*AUTO PARM 340 DE 2017*	- PONER en conocimiento del titular minero el concepto técnico PARM-S-373 del 30 de mayo de 2017 y el informe de vista técnica PARM-S-404 del 2 de junio de 2017, el cual hace parte integral del presente Auto. **SEGUNDO.-** Aprobar póliza minero ambiental No. 06-DL004282 de la aseguradora CONFIANZA con vigencia desde el 27 de abril de 2017 hasta el 27 de abril de 2020. **TERCERO**.-DAR por recibida el área del contrato de concesión HJN-14321, conforme al informe de visita PARM-S-404 del 2 de junio de 2017. **CUARTO.-** PONER en conocimiento el expediente del Contrato de Concesión No. HJN-14321 al Vicepresidente de Seguimiento, Control y Seguridad Minera para que se pronuncie respecto a la liquidación del contrato, de acuerdo con lo expuesto en la motivación del presente acto.

Auto	GDR-152	**SEBASTIAN VELASQUEZ CASTAÑO**	2	13/06/2017	*AUTO PARM 339 DE 2017*	- PONER EN CONOCIMIENTO al titular del contrato de concesión minera Nº **GDR-152** del Concepto técnico PARM-S-425 del 7 de junio de 2017 y el Informe de visita de fiscalización integral PARM-S-440 del 9 de junio de 2017.
Auto	LID-14521	JESSICA MELINA FERNANDEZ ADUEN	1	12/06/2017	*AUTO PARM 332 DE 2017*	- REMITIR a la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera, la solicitud de corrección del artículo primero de la VSC N° 000741 de 22 de julio de 2016, para efectos de su inscripción en el Registro Minero Nacional, por ser de su competencia pronunciarse en tal sentido.
Auto	MLG-08381	VIAS DE LAS AMERICAS, S.A.S.	4	14/06/2017	*AUTO PARM 350 DE 2017*	- DAR traslado del expediente de la referencia a la VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACIÓN Y TITULACIÓN, para lo de su competencia.
Auto	ICQ-0800424X	GRUPO PENTA, S.A.	1	14/06/2017	*AUTO PARM 355 DE 2017*	- PONER en conocimiento del titular minero el informe de vista técnica PARM-S-399 del 2 de junio de 2017, el cual hace parte integral del presente Auto. **SEGUNDO.-** APROBAR póliza minero ambiental 06-DL004124, con vigencia desde el 27 de marzo de 2017 hasta el 16 de julio de 2017.
Auto	ICQ-0800423X	CARBOMINE, S.A.S.	2	14/06/2017	*AUTO PARM 347 DE 2017*	- PONER en conocimiento del titular minero el informe de vista técnica PARM-S-400 del 2 de junio de 2017, el cual hace parte integral del presente Auto, así como el concepto técnico PARM-S-257 del 20 de abril de 2017. **SEGUNDO.-** APROBAR póliza minero ambiental 06-DL004124, con vigencia desde el 16 de marzo de 2017 hasta el 07 de julio de 2017.

Auto	HCG-111	JUAN DAVID JARAMILLO PEREZ	1	13/06/2017	*AUTO PARM 337 DE 2017*	- DAR traslado del expediente del Contrato de Concesión No. HCG-111, cuyo titular es el señor JUAN DAVID JARAMILLO PEREZ, al Vicepresidente de Seguimiento, Control y Seguridad Minera para que se pronuncie frente a la liquidación del título minero, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva del presente Auto
Auto	HBA-121	CERRO MATOSO, S.A.	1	13/06/2017	*AUTO PARM 336 DE 2017*	- DAR traslado del expediente del Contrato de Concesión No. HBA-121, cuyo titular es la Sociedad CERRO MATOSO S.A., al Vicepresidente de Seguimiento, Control y Seguridad Minera para que se pronuncie frente a la liquidación del título minero, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva del presente Auto
Auto	KDD-15221	MARTIN AMEZQUITA, MONICA PEREZ y LUZ MARINA RUIZ GOMEZ	2	15/06/2017	*AUTO PARM 364 DE 2017*	-. **DAR A CONOCER** al Titular del Contrato de Concesión KCA-16561 el Informe Técnico PARM-S-410 de junio de 2017 según lo expuesto en la parte motiva del presente acto. **SEGUNDO.**- **REQUERIR** a los titulares del Contrato de Concesión KCA-16561 para que en el término de treinta (30) contados a partir de la ejecutoria del presente acto administrativo, **so pena de ser multado** allegue a esta entidad: - Documentación que pruebe la entrega de los Elementos de Protección Personal al personal que labora en el área del título minero. - Documentación que pruebe la las afiliaciones al SSSI del personal que labora en el área del título minero. - Documentación que pruebe la debida señalización en el área del título minero.

Auto	LLL-15131	ANTONIO CLARET SOFAN SALLEG	1	16/06/2017	*AUTO PARM 369 DE 2017*	- APROBAR para el Contrato de Concesión LLL-15131 cuyo titular es el señor ANTONIO CLARET SOFAN SALLEG, identificado con cédula de ciudadanía No. 2.903.899 la póliza de cumplimiento minero ambiental No. 08 DL000569 de Aseguradora CONFIANZA, con vigencia desde el 10 de abril de 2017, hasta el 13 de junio de 2020.
Auto	QA9-09001	EDUARDO SEGUNDO SOFAN SANCHEZ	2	14/06/2017	*AUTO PARM 348 DE 2017*	-.- DAR a conocer al señor EDUARDO SEGUNDO SOFAN SANCHEZ, titular de la Autorización Temporal No. **QA9-09001**, el concepto técnico PARM-S-418 del 07 de junio de 2017. **SEGUNDO**.- ORDENAR la programación de la visita de entrega de área de la Autorización Temporal No. **QA9-09001**, dentro de la agenda del PAR Medellín. **TERCERO**.- La decisión sobre la terminación de la Autorización Temporal No. QA9-09001, y las disposiciones sancionatorias a que haya lugar, se adoptarán una vez la Vicepresidencia de Contratación y Titulación se pronuncie a cerca de la solicitud de prórroga al título minero.
Auto	KDE-16461	PABLO ALEJANDRO ALVAREZ ALVIS	2	13/06/2017	*AUTO PARM 342 DE 2017*	- DAR a conocer al señor PABLO ALEJANDRO ALVAREZ ALVIZ, titular del Contrato de Concesión No. KDE-16461 el Concepto Técnico PARM-S-431 del 9 de junio de 2017. **SEGUNDO**.- APROBAR para el Contrato de Concesión No. KDE-16461, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva del presente Auto: - Declaración de regalías del IV trimestre de 2016. - Declaración de regalías del I trimestre de 2017. **TERCERO**. - REQUERIR BAJO APREMIO DE MULTA al titular del Contrato de Concesión No. KDE-16461 para que en el término de treinta

						(30) días, contados a partir del día siguiente a la ejecutoria del presente acto y según lo expuesto en su parte motiva, allegue a esta dependencia: - Acto administrativo y en firme en el que se otorgue la respetiva Licencia Ambiental al proyecto, expedida por la autoridad ambiental competente o, en su defecto, certificación actual del estado del trámite expedida por la misma autoridad. - Corrección del Formato Básico Minero anual 2014. - Corrección del Formato Básico Minero anual 2016.
Auto	GLU-111	JOSE DAVID RAMOS PUELLO	2	14/06/2017	*AUTO PARM 353 DE 2017*	- REMITIR al Gerente de Seguimiento y Control la información presentada por el titular minero bajo el radicado N°20179020019732 de 19 de mayo de 2017, sobre la solicitud de suspensión de actividades contenida en el radicado N° 20179020010552 de 23 de marzo de 2017, de conformidad con lo expuesto en la motivación del presente acto. **SEGUNDO. -** NEGAR la solicitud de plazo presentada por el titular minero bajo el radicado N°20179020019732 de 19 de mayo de 2017, para la corrección la póliza de cumplimiento minero ambiental N° 53-43-101000049 vigente desde el 18 de julio de 2016 hasta el 18 de julio de 2017, en cuanto a su monto, por las razones expuestas en el presente acto.
Auto	1368-15	RODRIGO ANTONIO GIL, PEDRO QUIROGA, YESID MAECHA	2	14/06/2017	*AUTO PARM 349 DE 2017*	- **DAR A CONOCER** a los Titulares del Contrato de Concesión N° 1368-15 el Informe Técnico PARM-S-380 de mayo de 2017. **SEGUNDO.**- **REQUERIR** a los titulares del Contrato de Concesión N° 1368-15 para que en el término de treinta (30) contados a partir de la ejecutoria del presente acto administrativo, **so pena de ser multado** allegue a esta entidad:

						- Documentación que pruebe la entrega de los Elementos de Protección Personal al personal que labora en el área del título minero. - Documentación que pruebe la las afiliaciones al SSSI del personal que labora en el área del título minero.
Auto	KCA-16561	ALVARO ESCOBAR SAAVEDRA	1	14/06/2017	*AUTO PARM 351 DE 2017*	- **DAR A CONOCER** al Titular del Contrato de Concesión KCA-16561 el Informe Técnico PARM-S-410 de junio de 2017 según lo expuesto en la parte motiva del presente acto.
Auto	HDS-15011X	NEGOCIOS MINEROS, S.A.	1	14/06/2017	*AUTO PARM 346 DE 2017*	- DAR traslado del expediente del Contrato de Concesión No. HDS-15011X, cuyo titular es la sociedad NEGOCIOS MINEROS S.A., al Vicepresidente de Seguimiento, Control y Seguridad Minera para que se pronuncie frente a la liquidación del título minero, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva del presente Auto
Auto	HGA-09A	MINEROS, S.A.	1	14/06/2017	*AUTO PARM 354 DE 2017*	- DAR traslado del expediente del Contrato de Concesión No. HGA-09A, cuyo titular es la sociedad MINEROS S.A., al Vicepresidente de Seguimiento, Control y Seguridad Minera para que se pronuncie frente a la liquidación del título minero, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva del presente Auto
Auto	ICQ-0800437X	GRUPO PENTA, S.A.	1	15/06/2017	*AUTO PARM 361 DE 2017*	- DAR traslado del expediente del Contrato de Concesión No. ICQ-0800437X, cuyo titular es la sociedad GRUPO PENTA S.A., al Vicepresidente de Seguimiento, Control y Seguridad Minera para que se pronuncie frente a la liquidación del título minero, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva del presente Auto.
Auto	NAB-14211	VIAS DE LAS AMERICAS, S.A.S	2	15/06/2017	*AUTO PARM 358 DE 2017*	- DAR a conocer a la sociedad VIAS DE LAS AMERICAS S.A.S. titular de la Autorización Temporal NAB-14211, los conceptos técnicos PARM-S-142 del 28 de febrero de 2017; PARM-S-360 del 31 de mayo de 2017- y 412 del 07 de junio 2017.

						SEGUNDO.- DAR traslado del expediente de la Autorización Temporal No. NAB-14211 a la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera para que se pronuncie respecto de la solicitud de prórroga por ser un asunto de su competencia
Auto	IHO-08002	GRUPO PENTA, S.A.	2	16/06/2017	*AUTO PARM 366 DE 2017*	- PONER en conocimiento del titular minero el informe de vista técnica PARM-S-401 del 2 de junio de 2017 y el concepto técnico PARM-S 405 del 5 de junio de 2017, los cuales hacen parte integral del presente Auto. **SEGUNDO.-** APROBAR póliza minero ambiental 06-DL004124, con vigencia desde el 27 de marzo de 2017 hasta el 16 de julio de 2017.
Auto	16600	CEMENTOS ARGOS, S.A.	4	20/06/2017	*AUTO PARM 374 DE 2017*	- **ARTÍCULO PRIMERO.-** DAR traslado del expediente de la referencia a la VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACIÓN Y TITULACIÓN, para lo de su competencia.
Auto	ILA-15563X	ROBERTO JOSE GUTIERREZ D.	2	13/06/2017	*AUTO PARM 341 DE 2017*	- PONER en conocimiento del titular minero el Concepto Técnico PARM-S-285 de 27 abril de 2017. **SEGUNDO. -** REMITIR a al Vicepresidente de Seguimiento, Control y Seguridad Minera, el expediente del Contrato de Concesión N° ILA-15563X, para que tome la decisión respecto de los requerimientos bajo causal de caducidad contenidos en la Resolución VSC N° 000537 de 06 de junio de 2014 y en el Auto PARM N° 1036 de 23 de noviembre de 2016, según lo indicado en la parte motiva.
Auto	III-08021	SOCIEDAD ORDINARIA DE MINAS OMNI – OMNI SOM	4	12/06/2017	*AUTO PARM 333 DE 2017*	- **PRIMERO.-** DAR traslado del expediente de la referencia a la VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACIÓN Y TITULACIÓN, para lo de su competencia.

Auto	III-08021	SOCIEDAD ORDINARIA DE MINAS OMNI – OMNI SOM	3	16/06/2017	*AUTO PARM 371 DE 2017*	- PONER EN CONOCIMIENTO al titular del contrato de concesión minera Nº **III-08021** del Concepto Técnico PARM-S-282 del 26 de abril de 2017, del Concepto Técnico PARM-S-421 del 7 de junio de 2017 y del Informe de visita de fiscalización integral PARM-S-439 del 9 de junio de 2017. **SEGUNDO**.- APROBAR el pago del canon superficiario anticipado para el noveno año de la etapa de Exploración. **TERCERO**.- APROBAR el Formato Básico Minero (FBM) anual 2016. **CUARTO**.-RECHAZAR el Formato Básico Minero (FBM) semestral 2016. **QUINTO**-. REQUERIR a los titulares bajo apremio de multa por el término de treinta (30) días contados a partir de la notificación del presente auto, para que realicen la corrección al FBM semestral a través de la plataforma SI MINERO del Ministerio de Minas y Energía, según lo establecido en el numeral 3.1 de las conclusiones del Concepto Técnico PARM-S-282 del 26 de abril de 2017, acogido por el numeral 3.3 del Informe Técnico PARM-S-421 del 7 de junio de 2017.
Auto	EJF-091	CARMEN ELISA MARTINEZ GARCES	2	13/06/2017	*AUTO PARM 343 DE 2017*	- DAR a conocer a la señora CARMEN ELISA MATINEZ GACES, titular del Contrato de Concesión No. **EJF-091**, el Concepto Técnico PARM-S-428 del 8 de junio de 2017. **SEGUNDO**. - REQUERIR BAJO APREMIO DE MULTA al titular del Contrato de Concesión No. **EJF-091** para que en el término de quince (15) días, contados a partir del día siguiente de la ejecutoria del presente acto y según lo expuesto en su parte motiva, allegue a esta dependencia: - Acto administrativo y en firme en el que se otorgue la respetiva Licencia Ambiental al proyecto expedida por la autoridad ambiental competente o, en su defecto, certificación actual del estado del trámite expedida por la misma autoridad.

						- Corrección de la Declaración de producción, liquidación y pago de regalías del I trimestre de 2017. PARAGRAFO: Se requiere al titular para que explique el pagó de doce mil pesos ($12.000), como faltante de regalías del II trimestre de 2016, de acuerdo con lo expuesto en Auto PARM-S- 428 del 8 de junio de 2017. **TERCERO**.- APROBAR para el Contrato de Concesión No. EJF-091, cuyo titular es la señora CARMEN ELISA MARTÍMEZ GARCÉS, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva del presente acto, la póliza de cumplimiento minero ambiental No. 53-43-101000018, expedida por Seguros del Estado S.A, con vigencia del 30-08-2015 al 30-08-2017.
Auto	HBA-122	CERRO MATOSO, S.A.	1	16/06/2017	*AUTO PARM 367 DE 2017*	- PONER EN CONOCIMIENTO al titular del contrato de concesión minera Nº **HBA-122** del Informe de visita de fiscalización integral PARM-S-434 del 9 de junio de 2017.
Auto	ELF-102	INVERSIONES EL PARAISO, LTDA.	1	15/06/2017	*AUTO PARM 357 DE 2017*	- REMITIR el expediente del Contrato de Concesión Minera N° ELF-102 al Vicepresidente de Seguimiento, Control y Seguridad Minera, para que suscriba el acta de liquidación y las demás determinaciones, pues es de su competencia proceder en tal sentido.
Auto	DLA-091	SOCIEDAD ORDINARIA DE MINAS OMNI – OMNI SOM	1	15/06/2017	*AUTO PARM 362 DE 2017*	- REMITIR el expediente del Contrato de Concesión Minera N° DLA-091 al Vicepresidente de Seguimiento, Control y Seguridad Minera, para que suscriba el acta de liquidación y las demás determinaciones, pues es de su competencia proceder en tal sentido.
Auto	LK9-10051	OSCAR YAMIL SAYEH ACEVEDO	3	13/06/2017	*AUTO PARM 345 DE 2017*	- **PRIMERO**.- PONER EN CONOCIMIENTO del titular minero el Concepto Técnico PARM-S-395 de 02 de junio de 2017, en el que consta el estado actual de las obligaciones derivadas del Contrato de Concesión N° LK9-10051.

						SEGUNDO.- REMITIR al Gerente de Seguimiento y Control la solicitud de suspensión de obligaciones, de conformidad con la motivación del presente acto.
Auto	JJ9-08091	MINERALES CORDOBA, S.A.S.	2	16/06/2017	*AUTO PARM 365 DE 2017*	- PONER EN CONOCIMIENTO al titular del contrato de concesión minera Nº **JJ9-08091** del Concepto técnico PARM-S-422 del 7 de junio de 2017 y el Informe de visita de fiscalización integral PARM-S-437 del 9 de junio de 2017. **SEGUNDO**.- APROBAR para el Contrato de Concesión Nº JJ9-08091 el Formato Básico Minero-FBM anual 2016, de conformidad al Informe Técnico Nº PARM-S-422 del 7 de junio de 2017 en su numeral 3.3 de las conclusiones.
Auto	16102	CEMENTOS ARGOS, S.A.	3	21/06/2017	*AUTO PARM 375 DE 2017*	- DAR traslado del expediente de la referencia a la VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACIÓN Y TITULACIÓN, para lo de su competencia.
Auto	IK1-14091	JOSE DAVID RAMOS	2	14/06/2017	*AUTO PARM 352 DE 2017*	-**–** REMITIR al Gerente de Seguimiento y Control la información presentada por el titular minero bajo el radicado N°20179020019742 de 19 de mayo de 2017, sobre la solicitud de suspensión de actividades contenida en el radicado N° 20179020010542 de 23 de marzo de 2017, de conformidad con lo expuesto en la motivación del presente acto. **SEGUNDO**. – REMITIR al área técnica del Punto de Atención Regional Medellín la información allegada por el titular minero bajo el radicado N° 20179020010542 de 23 de marzo de 2017, para su correspondiente evaluación, según la motivación expuesta.

(*) El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el PAR MEDELLIN, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular está en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.

Se desfija hoy**, 23 de Junio de 2017,** siendo las 4.30 p.m. después de haber permanecido fijado en un lugar público del **PAR**, por el término legal de **un (1) día**.

Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de Estado.

_____

MARIA INES RESTREPO MORALES
Coordinadora Punto de Atención Regional Medellín

Proyectó: Patricia Echeverri G.